



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Dirección General



Ciudad de México a 25 de marzo de 2025.
DG/1000/ 393 /2025

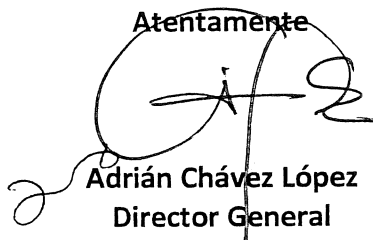
Dulce Judith Almanza Aranda
Departamento de Imagenología
P R E S E N T E

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar su protocolo **HIM/2025/001** titulado "**Evaluación del uso de la ecografía con administración intravenosa e intravesical de contraste en pacientes pediátricos**"; han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

Atentamente



Adrián Chávez López
Director General

Con copia:

Mara Medeiros Domingo. Directora de Investigación

ACHL/MMD/MSG/vag



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel (52) 55 52 28 99 17 Ext. 4315 y 4322
www.himfg.edu.mx



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Dirección de Investigación



Ciudad de México a 25 de marzo de 2025
DI/4000/ 321 /2025.

Dulce Judith Almanza Aranda
Departamento de Imagenología
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar el protocolo **HIM/2025/001** titulado "**Evaluación del uso de la ecografía con administración intravenosa e intravesical de contraste en pacientes pediátricos**"; al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

Como investigadora responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos Comités. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a estos Comité sobre su desarrollo. Cabe mencionar que para el registro de su protocolo es importante entregar invariablemente, al Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación el Formato PE04 en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la recepción de este documento.

Atentamente

Mara Medeiros Domingo
Presidenta del Comité de Investigación

Pablo Lezama del Valle
Presidente del Comité de Ética en Investigación

Marcia Luciola Urban Reyes
Presidenta del Comité de Bioseguridad

MMD/MSG/vag



2025
Año de
La Mujer Indígena